

# PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO  
PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"  
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOYERO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 22 de AGOSTO de 1896. | Núm. 276

Diríjase la correspondencia administrativa á Enrique H. Miyares, y la política á E. J. Varona, 56 NEW ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado . . . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.60  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado . . . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . . . 2.25  
NUMERO SUELTO . . . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la emigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le usen, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.  
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.  
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada.

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.  
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

### DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma . . . . . 66 Broadway.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga . . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henríquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

Los cubanos que residen en Sea Cliff han contribuido por conducto del señor A. L. del Castillo, á la recolecta extraordinaria que se lleva á efecto, con \$60. (Sesenta pesos), que han ingresado en esta Tesorería.

El Tesorero,  
B. J. GUERRA.

## ADMINISTRACIÓN

DESDE hoy se ha hecho cargo de la administración de PATRIA el señor Enrique Hernández Miyares, con quien se servirán entenderse en lo sucesivo los señores agentes y suscritores del periódico.

E. J. VARONA.

New York, agosto 19 de 1896.

## ¿HISTORIA ANTIGUA?

¿SE repite la historia? No pretendemos entrar aquí en disquisiciones que pudieran contestar esa pregunta, tantas veces reiterada. Es que se nos viene á las mientes, al leer las noticias de España, transmitidas hoy por el telégrafo, con su laconismo que abre el campo á todas las conjeturas.

Revelan éstas, á pesar de todo, la honda agitación que conmueve al pueblo español; y cuya causa inmediata son los fracasos de su gobierno en Cuba, el desprestigio de sus armas y la luz siniestra que va alumbrando el abismo de miseria que están abriendo para la nación los hombres sin conciencia que disponen de su suerte.

La tremenda amenaza de arrancar á las familias y á la tierra patria cuarenta mil hombres más para lanzarlos á los riesgos inminentes de una guerra mortífera, ha conmovido hasta lo más hondo la sociedad española. Las quejas, hasta ayer tímidas y ahogadas, se han desatado en tempestad. Las madres y hermanas de los conscritos intentan una manifestación imponente, que sólo puede ahogar toda la presión del gobierno central. Muchos órganos de la opinión se levantan indignados, para preguntar al partido imperante, qué hace con la sangre de sus conciudadanos. Los reclutas, que pueden cludir la vigilancia, traspone la frontera, y huyen á tierra extraña. Otros intentan asonadas, como las de Valencia. El gobierno teme armar á los soldados, hasta que no lleguen á la tierra que van á conquistar. Lo hostiga el espectro de Riego. Presiente que puede abrirse de nuevo la era de los pronunciamientos.

En momentos tan críticos, el anuncio de la prisión del general Estébanez y de los diputados Martí y Ribot, suena casi como el trueno que precede á la tempestad. Estébanez es un ex-ministro republicano, y se considera el brazo derecho del señor Pi y Margall. Los señores Martí y Ribot son también republicanos. Se habla de una conspiración de este partido, para sublevar á los soldados que van á ser arrastrados á Cuba. Y no debe ser conjetura baladí, cuando el gobierno de Madrid pone la mano sobre dos diputados y un ex-ministro, y da la voz de alarma, echando la red barredera sobre otras quince personas importantes y significadas en los partidos radicales. Hay motivos para pensar

en un segundo acto de las Cabezas de San Juan.

Un ejército, destinado á ahogar en sangre la libertad americana, derrocó la tiranía inmundada de Fernando VII, y prendió las primeras chispas de un incendio que llegó muy lejos en el continente europeo. El ejército que ahora se dispone para caer sobre otros patriotas americanos, ¿estará destinado á derribar el trono carcomido donde se sienta un reyezuelo, sostenido por unos cuantos políticos tan ambiciosos como excépticos? Sería un caso notable en que realmente podría decirse que la historia se había copiado á sí misma.

## DE CUBA LIBRE

### CARTA DEL GENERAL MACEO

DE nuestro apreciable colega *El Yara* tomamos la siguiente notable carta:

*El Roble, Pinar del Rio*, 16 de julio de 1896.  
Sr. J. D. Poyo, Subdelegado del Partido Revolucionario Cubano en Key West.

Muy señor mío y distinguido amigo: he tenido el gusto de leer su atenta carta del 26 de mayo último, y agradezco á usted las benévolas frases que me dedica y sus votos entusiastas.

Realmente, el patriotismo, con tanta viveza sentido, y la valentía y la abnegación demostradas por el ejército revolucionario, exceden á toda ponderación. Y ¿qué diré á usted del mérito extraordinario alcanzado por esta fuerza invasora? Página brillante debe ser la que dedique el porvenir á ese esfuerzo, que culminó en victoria tras mil obstáculos acumulados por el enemigo, para impedir ó anular los efectos de la invasión. No tenemos factorías ni hospitales de sangre, ni depósitos para remonta; ni merecíamos al bárbaro enemigo la consideración de combatientes cuyos heridos deban ser respetados. No obstante tal situación, que comenzó al estallar la guerra y subsiste todavía, sobaron siempre las raciones; curamos perfectamente á nuestros heridos, sin que uno solo haya tenido que sucumbir á la feroz rabia de ese enemigo; tuvimos, constantemente, bien montada la caballería; y en el fragor de un combate desigual hemos alcanzado, hasta hoy, doble victoria sobre las armas y el salvajismo de España, arrebatándole armas y municiones, curándole muchos heridos que cayeron en nuestro poder y devolviéndole siempre sus prisioneros de guerra.

En esta contienda, pues, la Historia imparcial dirá, con sobra de datos fehacientes, quiénes eran los bárbaros, asesinos y cafés.

Y si, hasta hoy, las armas cubanas han ido de triunfo en triunfo, huelga que le diga yo la ventaja mayor aún que les reservan para lo porvenir los cuantiosos elementos de guerra que estamos recibiendo, gracias á las activas gestiones de todos ustedes y especialmente de la incansable, benemérita Delegación de New York. ¿A qué intervenciones ni ingerencias extrañas que no necesitamos, ni nos convendrían? Cuba está conquistando su independencia con el brazo y el corazón de sus hijos; libre será en plazo breve sin que haya menester otra ayuda.

Repítome una vez más suyo atento servidor y affmo. amigo Q. B. S. M.

ANTONIO MACEO.

## DETALLES

NUUESTRO distinguido colaborador señor Villaverde nos ha facilitado la siguiente carta, llena de interés:

## COMO MURIÓ ZAYAS

La Jaina, agosto 2 de 1896.

Sr. C. R. VILLAVEVERDE,

New York.

Y el 30 del pasado á las cuatro de la mañana salió el general Zayas al frente de 70 hombres en busca del enemigo. El comandante Cristóbal Pérez con el resto de la fuerza se quedó en la propia finca desde donde te escribo.

A las cinco encontramos en Oñoro á la caballería de Albuerca, compuesta de 300 hombres. Le dimos dos cargas al machete con brillante resultado por nuestra parte. Entretenidos en recoger Mausers, municiones, etc., casi se puede decir que nos sorprendió el Provisional de Cuba que manda Perol. Eran 700 hombres. Nos batimos denodadamente. El comandante Pérez, al oír el vivo fuego que sosteníamos, vino en nuestro auxilio, pero éramos 300 hombres contra 950, y después de cuatro horas de combatir como acostumbamos, y digo esto sin falsa modestia, decidimos retirarnos por escasearnos ya las municiones.

ZAYAS, llevado de su ardor y de su heroísmo, pretendió dar una nueva carga al machete, y allí cayó junto á mí; tenía un balazo en el ojo izquierdo, y tres heridas de machete, dos penetrantes incisivas en el pecho y otra en el brazo izquierdo y en la axila, es decir, ¡todas de frente! En el suelo, y ya moribundo, disparó todas las cámaras de su revolver. Nosotros tuvimos 16 muertos y 17 heridos: entre los primeros á los comandantes Juan Teodoro Perpiñán y Juan Jesús Planas. ¡Dos bravos!

Las bajas de los realistas pasan de 60. ZAYAS mató de un machetazo á un comandante, que misteriosamente fué enterrado en Quivicán; y á un sargento; hiriendo gravemente en la mano á un cabo, que fué quien le dió muerte.

Nos quedó el consuelo que murió como un héroe y se batió como un león. Planas fué muerto cuando se llevaba el cadáver de ZAYAS.

No tengo palabras para encomiarle el valor del comandante Pérez: frenético por la muerte del general, á quien quería mucho, pretendió quitarle el cadáver á la tropa, consiguiendo rescatar la cartera de operaciones de ZAYAS con la documentación, salvándose el milagrosamente.

Se me olvidaba decirte que Floréncio Valdés y Cayetano Armenteros, dos que conoces, murieron también. Murieron peleando.

Los cadáveres de ZAYAS y de PLANAS fueron los únicos que cayeron en poder del enemigo.

Recibe un abrazo de tu invariable amigo,

JULIAN MARTINEZ GUERRA.

## LOS CRÍMENES DE WEYLER

CON este título viene publicando nuestro apreciable colega *La República Cubana*, y tomándolo de los periódicos españoles una relación de los cubanos inmolados en las poblaciones y en el campo, sin causa justificada y sin formación de juicio. Según esa relación hasta ahora ascienden á 797 los cubanos de ambos sexos, algunos niños, asesinados por los miserables sicarios del más inhumano de los españoles que ha pisado las playas de Cuba, desde Hernán Cortés.

Los hechos vandálicos de Armenia dieron lugar á la protesta de las naciones cultas de Europa, y los que en Cuba realizan á diario

á las puertas de la gran nación norte-americana y casi bajo los pliegues de la bandera que tremolara el inmortal Washington, ni siquiera ha conmovido una fibra sensible del que en la Casa Blanca lleva la representación de este religioso y culto pueblo.

**Club "Silverio del Prado No. 1"**

West Philadelphia, agosto 14 de 1896.  
Sr. Director de PATRIA.

New York City.  
Muy señor mío y compatriota:  
Suplico á usted dé cabida en PATRIA al acuerdo siguiente que por orden de este club se me autoriza para su publicación; y cumpliendo con lo pedido, y anticipando á usted las gracias á nombre del club, se suscribe de usted atento S. S.

J. A. LUCENA,  
Secretario.

**ACUERDO.**

En la ciudad de Philadelphia, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, á los trece días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y seis, reunido en junta extraordinaria el club "Silverio del Prado N.º 1," entre otras cosas, fué propuesto y aceptado unánimemente, por el Secretario, se publique en el órgano oficial del Partido para que llegue á conocimiento del C. General Antonio Maceo y respetable familia, que este club simpatiza profundamente con ellos, así como con la infortunada Cuba, en el dolor que experimentan hoy con la pérdida irreparable del valiente é ilustre general José Maceo.

Que al tenderles su sincero y sentido pésame, quepales el consuelo que el valiente general José Maceo sucumbió, como sucumbe el héroe, con la frente erguida en el altar inmortal de la Patria donde, en su día, se verá grabado su nombre.

**LOS MÁRTIRES**

Las cifras ya incontables de los mártires ilustres que con su preciosa sangre riegan y fecundan la libertad cubana, se ha acrecentado en el mes de julio con los siguientes prisioneros de guerra, fusilados en varias poblaciones, sin proceso, pues no merece tal nombre el juicio sumariísimo, concebido solo por la maldad española.

PATRIA, como justísimo título de admiración consigna sus nombres, circundados de gloria, para recuerdo eterno de sus compatriotas.

Julio 9.—En Sagua la Grande, el comandante Juan Tápanis y Bacallao; en Matanzas Cornelio Herrero Fernández y en Baracoa el capitán Gustavo Carreras.

Julio 14.—En Sagua la Grande, Jesus Rodríguez.

Julio 22.—En Matanzas, Leonardo Tolba Almeida.

Julio 27.—En Matanzas, Luis Muro, Miguel Alvarez Rodríguez, José Jiménez Robaina y Antonio Cairo.

Julio 29.—En Matanzas, Enrique Soler. Este fué hecho prisionero, herido el 3 de mayo, después de haber permanecido noventa días en el hospital y cuando aún no se encontraba completamente restablecido, ejecutaron la sentencia. No puede darse más refinamiento de maldad.

Julio 30.—En Colón, Zacarías Amador y Rafael González Castellanos, y en Santo Domingo, Santiago Nuñez Bravo.

Todos murieron con la tranquilidad y valor que asombra á sus mismos verdugos.

**EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CUBA**

**VII**

La parte del folleto español, "Spanish Rule in Cuba," consagrada á probar todos los beneficios que la Isla le debe á la Metrópoli, es la más curiosa y extraordinaria de esa extraordinaria y curiosa publicación. El resumen que la precede, traducido, dice así:

«Es digno de notarse que las insurrecciones de Cuba han coincidido en tiempo con las intenciones de la Metrópoli de trasplantar á Cuba las innovaciones legislativas más radicales, innovaciones que en España han sido consideradas como señales de progreso. La insurrección de Yara fué casi simultánea á la revolución democrática de España. A pesar de las ideas democráticas alimentadas por esa revolución en España, la lucha separatista cubana se prolongó diez años. Y aunque durante ese período crítico España se sintió descorazonada y se vió arruinada por los esfuerzos que exigían otras guerras civiles en la Península, los diez años fueron insuficientes para agotar su energía, y la lucha separatista al fin terminó

con un perdón absoluto para los rebeldes, y grandes y ventajosas concesiones para Cuba. La actual insurrección empezó en el mismo momento que las Cámaras de Madrid estaban prestando su atención con espíritu liberal á la solución de los problemas coloniales.

¿Cómo puede justificarse la conducta de los que se han levantado en armas para romper todo lazo de unión con la Madre Patria? No hay razón que lo explique ni pretexto que lo excuse. España ha desempeñado todos los deberes de una metrópoli cuidadosa de los intereses de sus colonias, y ha cumplido todas las promesas de la capitulación del Zanjón. Para probar lo primero basta echar una ojeada á la situación política y administrativa de Cuba, la cual se ha ido adaptando gradualmente á los adelantos introducidos en la legislación nacional. Para creer lo segundo no se necesita más testimonio que el de los hechos porque ellos están en armonía con lo pedido por los cubanos que capitularon en 1878.

«La esclavitud ha sido totalmente abolida; se les ha concedido á los cubanos los mismos derechos que á los otros españoles; están representados en las Cortes; su administración provincial y municipal está rodeada de garantías; se ha establecido en Cuba la administración de las mismas leyes civiles y criminales que en la Península; la instrucción pública se ha organizado en la Isla sobre las mismas bases que en España; la legislación colonial para Cuba ha tenido por objeto facilitar la prosperidad y riqueza de esa magnífica porción de América; y si algo faltaba en un gobierno libre de trabas y restricciones locales y regionales, la ley de marzo 15 de 1895 ha borrado toda sospecha y egoísmo por parte de la Madre Patria.»

Advertimos al lector que no somos responsables de los disparates que aparecen en la traducción. Los que en esta se encuentran es porque están en el texto inglés.

Si las insurrecciones cubanas «han coincidido en tiempo con las intenciones de la Metrópoli de trasplantar á Cuba las innovaciones legislativas más radicales,» la realidad de las cosas y la buena fé y la honradez no coinciden ciertamente con la retahíla de falsedades escritas para justificar una causa que no tiene justificación posible y que ya hace tiempo está condenada y reprobada por todo el mundo civilizado.

Según los folletistas, el pueblo de Cuba no tiene igual en ingratitude y torpeza. Cada vez que la amorosa Madre Patria ha tenido la intención de «trasplantar innovaciones radicales,» aquel se ha sublevado y le ha impedido hacer esos «trasplantes,» que en la Península se consideraban como «señales de progreso,» y que en Cuba, con inconcebible estupidez, se consideraron siempre como preludios de nuevas y mayores infamias.

Para hacer los «trasplantes» con mayor acierto y buen éxito se empezó por quitarle á Cuba la representación que tenía en las Cortes del Reino. Aquella era una mala semilla que podía dar peores frutos, precisamente en momentos en que la cariñosa y previsora Metrópoli se proponía hacer un «trasplante» de leyes especiales, estimándose como un grave inconveniente que, al formularlas, estuviesen presentes quienes supiesen algo de los asuntos de la colonia. La cosa parecerá extraña y singular, pero es muy cierta, y además está en perfecta consonancia con la teoría y la práctica de los estadistas españoles: mientras menos se sabe acerca de lo que se legisla, mejor sale la obra.

Las leyes especiales nunca fueron «trasplantadas,» pero la culpa no fué de España sino de los tiempos y de los hombres de Estado de otros países que, empeñados en dar á sus colonias un régimen de gobierno justo y benéfico, no cesaban de reformar y de innovar á medida que descubrían los defectos de lo hecho. España observaba atentamente lo que ocurría, y no deseando llevar nada imperfecto á Cuba, esperaba con calma y sosiego que aquellos terminasen su obra para entonces copiarla y «trasplantarla» perfecta y acabada. Mientras tanto, y por vía de ensayo, allá por el año de 1856, se hizo un «pequeño «trasplante» de unas «Ordenanzas Rurales,» las cuales merecen un puesto de honor en la historia de la legislación de la Madre Patria para sus colonias. Son notabilísimas por su alcance casi inconcebible. En ellas todo está comprendido y previsto: lo pasado, lo presente y lo futuro; lo probable y lo improbable, lo posible y lo imposible; son, en fin, una suma indescriptible de sabiduría. ¿Quiere el lector una prueba? Pues aquí la tiene: en esas ordenanzas rurales se ofrecían premios á los que matasen «huronos, zorras, lobos y demás fieras,» ¿Que no las ha habido nunca en Cuba? Pues ahí está el mérito. Si no las hay hoy, dijeron los sabios legisladores, ha podido ha-

berlas en lo pasado, ó pudiera suceder que apareciesen en lo provenir, en cuyo caso ya está previsto lo que debe hacerse. Dar leyes para lo que existe lo hace cualquiera; darlas para lo imaginario y lo improbable es don extraordinario y privilegio exclusivo de los grandes legisladores, en cuyo número tienen derecho á contarse todos los que en España han tenido á su cargo dirigir la legislación colonial.

Hemos dicho que para hacer con mayor comodidad los «trasplantes» de las «innovaciones legislativas más radicales» se empezó por privar á Cuba, de su representación en las Cortes del reino. Detengámonos á ver cómo y por qué se realizó esa iniquidad.

Cuba tuvo representación en los varios períodos constituyentes y constitucionales entre 1810 y 1836, es decir, de 1810 á 1814, de 1820 á 1828 y de 1834 á 1836. Cuando en este penúltimo año el célebre ministro-poeta y lírico-estadista don Francisco Martínez de la Rosa, dió á luz su curioso engendro conocido con el nombre de Estatuto Real, se dispuso que también rigiese en Cuba; pero con notables alteraciones en lo referente á la forma de las elecciones, la libertad de imprenta y la milicia urbana. Esta se suprimía, aquella se ahogaba. Además quedaban vigentes las facultades omnímodas conferidas á los Capitanes Generales en 1825, y se dejaba funcionando la Comisión Militar. El conjunto era en el orden moral, en el lógico, en el jurídico y en el político, una monstruosidad, un absurdo un imposible. Que tan opuestos elementos no podían funcionar á la vez ni bien ni mal ni de ninguna manera era evidente aún para un ciego, ni se buscaba ni se esperaba que así funcionarían. Lo que se quería era dejar á Cuba sometida á la voluntad ilimitada y absoluta del Capitán General apoyada en las bayonetas, y de esa manera se logró. Disponer que el Estatuto Real rigiese en Cuba en la forma en que se mandó no fué más que una farsa, un acto de fantasmagoría política para deslumbrar y engañar. No se privó entonces á la colonia de la representación porque el gobierno temió hacerlo. Martínez de la Rosa, tipo acabado del político indeciso y medroso, no era capaz de tomar una medida radical en ningún sentido ni en ningún caso. Por eso produjo el Estatuto Real, constitución que nada constituía, y código fundamental sin cimientos. Cuba á la sazón, sobre la base de la población blanca, tenía derecho á elegir nueve diputados, y sólo se autorizó la elección de cuatro, número que antes había enviado.

El 12 de agosto de 1836, el Estatuto Real, cadáver antes de nacer, fué enterrado por el sargento García y sus compañeros en el motín de la Granja, obligando á la Reina gobernadora á firmar el siguiente decreto:

«Como Reina gobernadora de España ordeno y mando que se publique la Constitución política de 1812, en el interin que reunida la nación en Cortes manifieste expresamente su voluntad, ó de otra Constitución conforme á las necesidades de la misma.»

Pasaremos por alto los sucesos ocurridos en Santiago de Cuba á consecuencia de la promulgación de la Constitución por el general Lorenzo, la llamadapacificación por el depósito y brutal general Tacón y las incalificables tropelías que cometió. A través de una porción de órdenes contradictorias, las cuales revelaban el absoluto desconcierto en que se hallaba el gobierno nacional, Cuba eligió para que la representaran en las Cortes Constituyentes á José Antonio Saco, don Francisco de Armas, don Juan Montalvo y Castillo y don Nicolás Escobedo.

Saco presentó sus poderes á la comisión del Congreso en 6 de enero de 1837, y el 9 del mismo mes lo hicieron Armas y Montalvo. La comisión ni siquiera se dignó acusar recibo, como tampoco lo hizo á oficio en 16 del citado mes le dirigió Saco al Presidente de ella. El 20 presentó Saco á las Cortes una exposición reclamando el examen de sus poderes. Igual silencio. Mientras tanto, en enero 16, constituidas las Cortes en sesión secreta, se había tratado de arrebatarle á las Antillas la representación; pero el temor de las consecuencias las detuvo y nada definitivo se acordó. Esperábase tener noticias acerca de las ocurrencias de Santiago de Cuba, y así que Tacón avisó que todo había terminado, en febrero de 1837, una comisión nombrada en secreto presentó á las Cortes su informe proponiendo que en lo futuro no fuesen admitidos los diputados por las provincias de Ultramar. Protestaron contra eso los señores Saco, Ar-

mas y Montalvo; nombróse una comisión especial para que informara, y en 5 de marzo presentó ésta el siguiente informe:

«Las comisiones de reforma de Constitución y especial de Ultramar se han enterado de lo que, en 21 del próximo pasado, expusieron á las Cortes, don Juan Montalvo y Castillo, don Francisco de Armas y don José Antonio Saco, acerca del dictamen que las mismas comisiones presentaron á las Cortes en 10 del mismo, relativo á que las provincias españolas de América y Asia sean en lo sucesivo regidas y administradas por leyes especiales, y que sus diputados no tomen asiento en las actuales Cortes; y en su consecuencia, y después de haber bien meditado el asunto, han convenido y son de opinión que no hay motivo para variar el dictamen que en el expresado día 10 presentaron á las Cortes sobre lo mismo y está sometido á su deliberación. Las Cortes, sin embargo, resolverán lo que juzguen más acertado. Palacio de las mismas, 5 de marzo de 1837.»

Siguen las firmas con las cuales no ensuciamos el papel. Basta decir que entre ellas aparecen las del ex-divino Argüelles y la del estafalarlo Vicente Sancho.

La discusión sobre el informe empezó el 7 de marzo y terminó el 16 de abril. De los 155 votantes solamente dos opinaron porque se promulgase la Constitución en las provincias de Ultramar, y 90 contra 65 porque no se admitiesen los diputados de ellas que habían sido convocados.

En el siguiente artículo examinaremos los motivos que determinaron esa conducta.

FIDEL G. PIERRA.

**EL CAPITAL HUYE**

Como datos curiosos, demostrativos de la desconfianza que reina ya entre los españoles residentes en Cuba, los cuales dudan del triunfo de su causa, publicamos una relación, tomada de los periódicos de la Habana, del dinero que sólo por ese puerto han exportado para España, durante el mes de julio último.

Estos datos servirán al mismo tiempo para desmentir las cínicas afirmaciones de Varela, que al pretender refutar el opúsculo de Merchán, Cuba, justificación de su guerra de independencia, dijo que de Cuba hacía muchos años no se enviaba á su nación dinero alguno.

Bien sabe el autor de Currita, que si algo ha significado España en el concierto europeo lo debe á la importación de sus colonias y á su explotación continua.

He aquí esos datos:

Julio 8 en el vapor "Miguel Pinillos."	\$461,185
" 10 " "Patricio Satrústegui"	344,800
" 14 " "Miguel Ferrer"	397,200
" 21 " "Montevideo"	56,000
" 27 " "Conde Wilfredo"	44,700
" 30 " "Santo Domingo"	21,000

Es decir, que sólo en un mes se han sacado de Cuba para España, sin contar los que se han extraído por otros puertos y los que se han exportado para el extranjero, la suma de 1,324,185 pesos.

La significación de estos números es indiscutible, más que cuantos artículos pudieran escribirse, y prueban la crítica situación económica del país y la profunda desconfianza de los impenitentes integristas.

Esa vergonzosa fuga del capital de los explotadores coloniales no debe de alarmarnos, antes al contrario debemos regocijarnos, por que á ese dinero español que huye ante el próximo triunfo de la revolución, reemplazarán grandes capitales extranjeros, que fomentarán nuevas y muchas industrias, y explotarán tantas fuentes de riquezas como encierra el fértil suelo de nuestra tierra.

**CUBA HEROICA**

**JESUS PLANA**

CINCO meses hacía que Cuba — la infeliz esclava de América—ahita de ultrajes y sedienta de radicalísimos, desagravios y reivindicaciones, irguiéndose abnegada por sobre los férreos grillos que la sujetaban al infamante poste de la ignominia, había arrojado valerosamente al rostro de sus bestiales opresores el guante de la guerra, proclamando á la faz del mundo su propósito de conquistar para la libertad y la civilización á un pueblo hasta entonces sumido en los antros corruptores del despotismo, ó desaparecer para siempre entre las humeantes ruinas de sus ciudades y el torrente desbordado de la sangre de sus hijos.

Cinco meses hacía que repercutía nuevamente entre las fragosidades de nuestros bosques seculares el clarín guerrero llamando á los esclavos del deber al cumplimiento de los mismos y flameaba otra vez en aquellos silenciosos campos blanqueados por doquiera con innumerables osamentas, reliquias sagradas de la epopeya homérica, la tricolor bandera, emblema de la dignidad, cuando pisó el suelo venerando de la Patria, allá junto al puerto de Tunas de Zaza, al sur de las Villas, aquella legión de cubanos valerosos que, comandados por los aguerridos generales Roloff y Sánchez dió impulso inmenso á la contienda en aquella provincia iniciada y sostenida por el inmortal y malogrado caudillo JUAN BRUNO ZAYAS.

Con la sonrisa del valor en los labios y el entusiasmo de la fé patriótica en el alma; animosos, decididos, dispuestos á derramar gota á gota la sangre de sus venas y sufrir privaciones y torturas, aquellos expedicionarios, imberbes los más, contrajeron consigo mismo, jurándolo en el silencio de sus conciencias, el solemne compromiso de morir ó plantar victorioso en las almenadas fortalezas de la execrable tirana el oriflama de la Revolución.

JESÚS PLANA, el valiente soldado de Cuba Libre que acaba de perder la vida en el campo de «Mi Rosa», en Quivicán, fué uno de los expedicionarios de Roloff: uno de los que al escuchar el grito varonil de *Libertad ó Muerte!* lanzado por la tierra de sus ensueños, abandonó afectos y comodidades y vino al extranjero en busca de un jefe que lo condujera al escenario de la lucha.

Yo conozco perfectamente la historia de dolores, la serie interrumpida de contratiempos experimentados por los compañeros de Roloff y Sánchez antes de posar la planta en las verdes playas de la espartana Antilla. Yo he oído de labios de algún actor de esa Odisea, la relación detallada de los sufrimientos que les acosaron en los áridos arenales de los Cayos floridanos, y sé, por consiguiente, cómo JESÚS PLANA, extenuado por terrible enfermedad, con los pies completamente llagados, negó siempre obediencia á otra determinación que no fuera la de compartir con sus compañeros de heroísmos los peligros de la guerra á que iban llenos de entusiasmo.

Tarea imposible sería para mí seguir paso á paso la vida de JESÚS PLANA, desde el día de su llegada hasta el instante en que traidora bala lo postró en tierra.

Cuando la pluma de escritor competente trace en el libro de nuestra Historia los detalles más nimios de nuestras diversas contiendas patrióticas, entonces podrá el mundo conocer las hazañas del que, oscuro soldado hace un año, cayó como un gigante esgrimiendo en la diestra el relampagueante acero de los libres y ostentando sobre los hombros las honorosas insignias de coronel de las fuerzas libertadoras.

Aún me parece verlo cruzar, siempre alegre, las calles de San Antonio de los Baños — en cuyo distrito pasó vencedora últimamente la bandera de la patria — rodeado de muchos de los que después le ayudarían en su empresa dignificadora; aún hoy que la alevosía siempre en ejercicio de nuestros cobardes enemigos, acaba de arrancar la vida al soldado valeroso al patriota sin miedo y el cuerpo inanimado de JESÚS PLANA duerme el sueño eterno en ignorado rincón de la tierra que aspiró á redimir con el vigoroso esfuerzo de su pujante brazo; aún hoy, repito, me parece que estrecho la mano del compañero querido, del amigo inolvidable que selló conmigo, sobre la cruz de la espada en el campo del honor, eterno pacto de sincera é indestructible amistad.

Ha caído como bueno, como caían los gladiadores romanos: sobre el escudo, y abrazado á la enseña gloriosa por la que juró morir.

La Fatalidad, que siempre tiene extendida sobre el cubano su diestra inexorable, no quiso concederle la ilimitada honra de salvar el cadáver de su jefe y ya, á punto de obtenerlo, cuando la preciosa carga descansaba sobre el pecho del salvador valiente y el coronel fogoso conducía á lugar seguro aquellos dos cuerpos lleno de vigor el uno, vencido el otro, una descarga mortífera inutiliza la obra del heroísmo y priva á la Revolución de otro corazón esforzado.

Primero Flor Crombet y Martí, después Borrero, ayer José Maceo; hoy Zayas, Plana

y Perpiñán. ¿Mañana? . . . Ah! . . . ¿Mañana quién sabe cuántos más! . . .

Dormid, dormid en vuestros solitarios sepulcros, héroes de Cuba heroica, víctimas de la fiera hispana; que si á los designios del que todo lo puede plugo disponer que no gozárais la satisfacción de la victoria, el día ya próximo del triunfo definitivo, el pueblo á quien habéis redimido arrancándole la librea del lacayo para vestirle el gorro frigio de la soberanía republicana; la América, libre ya en lo absoluto del despotismo europeo, al cruzar junto al monumento que la patria ha de levantar para eternizar vuestros nombres, regará con lagrimas de admiración y reconocimiento la tierra bajo la cual reposan vuestras frías cenizas.

De hoy más, el campo de «Mi Rosa» será para nosotros los cubanos lugar de duelo, como lo son «Palmarito», «Dos Ríos», «Altagracia» y «Loma del Gato.» Bajo la garra asesina del chacal ibero cayeron allí JUAN BRUNO ZAYAS, JESÚS PLANA y PERPIÑÁN y muchos otros defensores de Cuba.

Descubrámos con respeto ante la fosa recién abierta, é inscribamos la fecha del 30 de Julio de 1896 en nuestro interminable martirologio.

AURELIO SÁNCHEZ.

Tampa, agosto 5 de 1896.

### NOTICIAS DE LA GUERRA

Día 15.

Según despachos de Madrid al *Standard* de Londres, el Duque de Tetuán, siguiendo el consejo de los diplomáticos extranjeros á quienes había leído su *memorandum* á las potencias europeas, informó al ministro de los Estados Unidos de su propósito. Mr. Hanis Taylor previno al duque que tal documento podría afectar seriamente las relaciones entre España y los Estados Unidos, viniendo justamente después de la proclama de Mr. Cleveland sobre neutralidad é implicando el deseo de provocar una intervención europea en la diplomacia del Nuevo Mundo.

Tan enfático se manifestó Mr. Taylor, que el ministro español empujó su palabra de que no se enviaría por ahora la nota, y que de volver á tratarse de ello, á los Estados Unidos no se les mantendrían á oscuras sobre el particular como se había hecho en el presente caso.

Añádese en los círculos oficiales de Madrid que el duque de Tetuán manifestó á Mr. Taylor que no se proponía ofender á Mr. Cleveland, cuya amistosa disposición, España había tenido repetidas ocasiones de reconocer.

España, sin embargo, está resuelta á sondear las potencias, en previsión de las contingencias que podría traer la elección presidencial en los Estados Unidos.

—Accediendo á las peticiones del general Lee y de otros cónsules extranjeros, el capitán general Weyler, en decreto fechado ayer, ha prorrogado hasta fines de octubre el plazo concedido para inscripción de extranjeros en la isla.

—Los vapores de guerra Legaspi, Pizarro, Alfonso XIII, Marqués de Molins y la lancha armada Susie, se hicieron á la mar ayer. La lancha llevaba un cañón Gatling y 50 hombres armados, dispuestos á desembarcar si fuese preciso.

—El general Godoy llegó el 13 á la Habana, procedente de Puerto Príncipe, y tuvo una larga entrevista con Weyler. Probablemente irá á la provincia de Pinar del Río con el coronel Segura, de Manzanillo, quien ha recibido órdenes de pasar á la citada provincia.

### EL CIRCULO CUBANO

EN Jacksonville ha tenido lugar hace poco la brillante apertura del *Círculo Cubano*. La prensa de la localidad dedica entusiastas artículos á la memorable fiesta. A los salones del *Círculo* acudió esa noche numerosa y escogida concurrencia y bajo las banderas de la Unión y las de la Estrella Solitaria pasaron rápidas las horas, hacíanse votos por el triunfo, ya cercano, de las armas cubanas y solo un noble propósito embargaba á todas las almas: ayudar á nuestros hermanos que luchan y mueren por la oprimida patria.

La Directiva del *Círculo Cubano* la forman los siguientes señores: Presidente, Joaquín Fortun; Vicepresidente, Márcos Sánchez; Secretario, Carlos Lisma; Auxiliario, M. Fresno; Tesorero, E. M. Delgado; Auxiliario, S. Muñoz; Vocales, M. González, C. Caballes, W. Gato y J. Paula.

El Presidente, Joaquín Fortun, pronunció un bello y patriótico discurso, recibiendo atronados aplausos, y siendo aclamado con entusiasmo por la distinguida concurrencia. Nuestras felicitaciones á todos.

### CLUB "HIJAS DE LA LIBERTAD"

Brooklyn, agosto 18 de 1896.

SEÑOR JUAN FRAGA, Presidente del Cuerpo de Consejo de New York.

Respetable señor:

Tengo el honor de manifestar á usted que el club *Hijas de la Libertad*, de Brooklyn, que se hallaba en suspenso por la enfermedad y fallecimiento ocurrido el 29 de junio último, de su primera presidenta señora NATIVIDAD RIVERO DE GALLO, tuvo á bien reunirse en la noche de ayer, para reorganizarse y nombrar su nueva Directiva, cuyo acto tuvo efecto en la residencia de los señores esposos Fonseca, 115 Pacific Street, Brooklyn, quedando constituido dicho club de este modo:

Presidenta, Señora Marta M. de Losa.— Vicepresidenta, Srita. María Teresa González.— Secretaria, Sra. Josefina V. de Fernández.— Tesorera, Sra. Elvina C. de Rodríguez. Vocales: Sras. Beatriz N. de Díaz.—Cristina B. de Mora.—Teresa R. de Hanoyvega.— Concepción F. de Serra.

Lo que tengo el gusto de comunicarle para que se sirva darle publicidad en el periódico oficial de nuestro Partido.

Su affma. S. S.,

JOSEFINA V. DE FERNÁNDEZ, Secretaria.

### INFORME OFICIAL

Iber City, Julio 28 de 1896.

Sa. D. Enrique J. Varona,

New York.

Distinguido compatriota: Tengo el gusto de remitirle el informe que, como Secretario interino del «Club Federico de la Torre», presenté en la sesión extraordinaria, que celebró el 26 en presencia de los comisionados Quesada y Guerra, para que tenga la bondad de publicarlo en PATRIA.

Cuando estos señores indicaron el objeto de su comisión, se acordó que cada miembro contribuyera por lo menos con un rifle.

Le anticipo las gracias por su publicación y le reitero el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio.

DR. EDUARDO J. PLA.

«CLUB FEDERICO DE LA TORRE»

Informe presentado en la sesión extraordinaria del 26 de Julio último, ante los comisionados de la Delegación CC. Quesada y Guerra.

La ausencia temporal del Secretario de este Club, Dr. S. Martín, me pone en el imprescindible deber de hacer uso de la palabra en esta sesión, la más solemne de cuantas se han celebrado desde su fundación, por la presencia de los comisionados, representantes del ilustre jefe del Partido, para informarles de los trabajos de esta naciente Sociedad.

Si con vosotros lamenté la ausencia del Dr. S. Martín, hoy más que nunca la lamento, porque él con su gran talento y con su natural elocuencia, haría un informe más digno de vosotros y de los esclarecidos compatriotas que nos honran con su presencia; pero ya que el deber lo impone y vuestra voluntad así lo quiere, procuraré hacerlo lo mejor posible.

Antes de indicaros, Srs. Comisionados, las útiles y patrióticas labores de este Club, permítidme os diga algunas palabras acerca de las personas que lo constituyen y haga algunas declaraciones oportunas y necesarias en estos momentos.

A raíz del convenio del Zanjón unos; algunos años más tarde otros, terminaban la mayor parte de los miembros de este Club sus estudios profesionales y entraban de lleno en la vida pública, unos en las capitales de Provincia y otros en las poblaciones del interior.

Entonces no existían en Cuba más que dos partidos: el liberal, al que estaban afiliados la mayoría de los cubanos, y el conservador en el que tomaron puesto los españoles, ó aquellos cubanos que por miedo personal auxiliaban con su inteligencia á los enemigos jurados de la patria.

El partido revolucionario no existía aún; ni aún los que después de la valiente protesta de Baraguá, conservaban vivo y ardiente el amor á la independencia, parecían dispuestos á organizarse y prepararse para la nueva revolución.

En esta situación los que entonces entraban en la vida pública, comprendían no era digno ni decoroso mostrarse ciegos y sordos á las necesidades de la patria, pues, si en otros pueblos la indiferencia política es tolerable, en Cuba y en los cubanos es un crimen.

De ahí que se afiliaron en el único partido que por entonces parecía representar las aspiraciones del pueblo cubano; en el que algunos de los presentes desempeñaron puestos importantes como Diputados

Provinciales y Alcaldes Municipales, más por lo que ese partido tenía de cubano que de autonomista.

No pasaron muchos años sin que la mayor parte se convenciera de que con los directores del Partido Liberal no se conseguiría nunca de los gobiernos de España, ninguna modificación radical en su viejo sistema colonial.

Unos se retrajeron y consagraron al ejercicio de su profesión, aprovechando su posición é influencia en el seno de las familias para esa paciente y constante propaganda, que á la larga tan provechosos resultados había de producir. Otros continuaron en sus puestos esperando la oportunidad para manifestar sus aspiraciones.

Puedo afirmar, sin temor de equivocarme, que ya mucho antes de la constitución del Partido revolucionario, en 1892, todos los presentes no veían como solución de los problemas cubanos, tanto políticos como económicos, sino la independencia, y por lo tanto eran revolucionarios de corazón.

Estalla el movimiento, que á ninguno sorprendió, entonces, unos en relación directa con los jefes del Partido Revolucionario y otros por su propia voluntad, contribuyen en sus respectivas localidades á darle impulso y apoyo, hasta que se vieron obligados á buscar en extranjero suelo un seguro asilo; cuando el bienestar y el reposo de sus familias; para venir á la emigración, como protesta de las injusticias y desaciertos de los gobiernos metropolitanos, ya que por especiales circunstancias no podían hacerlo desde el campo de batalla.

De nada tienen, pues que sincerarse: la conciencia, que nunca engaña, les dice que en todo tiempo cumplieron su deber.

Al encontrarse en esta ciudad, redoblan sus energías y concedores de las necesidades del ejército libertador, conciben la idea de organizar un club de médicos y de profesores de ciencias, á fines, para proporcionarle todo el material sanitario y unificar los trabajos que en pró. de la independencia patria hacía cada uno en su particular.

Todos acogieron con entusiasmo el pensamiento, y el día 29 de Abril del presente año, bajo la presidencia del Delegado en Tampa C. Figueredo, se constituyó el Club.

Se le puso por nombre «Federico de la Torre» en memoria del joven y valeroso médico que en el rudo combate de las Taironas murió en su puesto de honor, cumpliendo un deber profesional y patriótico.

Por aclamación se designaron en esa sesión para componer la Directiva á los señores:

Dr. Sebastián Cuervo . . . Presidente.  
Dr. Federico Grande Rossi . . . Vice Presidente.  
Dr. Julio S. Martín . . . Secretario.  
Dr. Eduardo F. Pla . . . Vice Secretario.  
Dr. Rafael Echevarría . . . Tesorero.  
Dr. Juan F. Fusté . . . Vice Tesorero.

Después de discutido y aprobado el reglamento se acordó pasar circulares á los droguistas, farmacéuticos y fabricantes de instrumentos quirúrgicos de los Estados Unidos, indicándoles el objeto del Club y rogándoles contribuyeran á tan humanitaria obra.

(Concluirá.)

### INVITACIÓN

UN nuevo patriótico club de señoras está para fundarse en esta ciudad. Se titulará *Hermanas de Juan Bruno Zayas*, y su hermosa misión es procurar telas y hacer los trajes reglamentarios que han de vestir nuestros esforzados combatientes; así como preparar hilas, vendajes, etc. para nuestros heridos en campaña, ayudando de este modo al club profesional *Oscar Primelles*.

Se invita á las señoras y señoritas cubanas, puertorriqueñas y simpatizadoras de nuestra causa, á que ingresen en el nuevo club, dirigiéndose para su inscripción á la señora de Barnett, 684 Lexington Ave., New York, y señora de Gastón, 35 Marion St., Brooklyn.

La primera reunión tendrá lugar el día 1.º del entrante á las dos de la tarde, en la casa núm. 684 Lexington Ave., New York.

No dudamos que esta invitación sea debidamente atendida.

### BUENA OPORTUNIDAD.

SE VENDE UN CIGAR STORE en buen punto, por ausentarse su dueño. Informarán: 825 FULTON STREET, BROOKLYN. E

### The Story of Cuba and her Struggles for Liberty.

La causa, crisis y destino de la «Reina de las Antillas» POR MURAT HOLSTED.

Esta es la cuestión palpitante del día y con la que simpatiza el corazón de la América Libre. No lo dejes para mañana; envíe 25 centavos por un equipo completo á W. A. BRUCE & CO 258 BROADWAY, NEW YORK.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO  
ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio notablemente mejorado, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.  
Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.  
Para catálogos y demás pormenores diríjase á  
**Tomás Estrada Palma.**  
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
Sombrerero.  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.  
808 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

**Tanco & Co.**  
PROPIEDADES REALES.  
(REAL ESTATES).  
ASEGUROS, ETC.  
101 E. 92d STREET, NEW YORK,  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

**Lurch**  
PIANOS  
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.  
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,  
Corner 25th Street, NUEVA YORK  
Hasta Enero 9.

**M. A. ZALDIVAR**  
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.  
P. O. Box 107.

**OBRAS DE E. J. VARONA.**

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.  
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.  
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 309 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

**GRAN VENTA**  
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.  
Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.  
**FRIEDLANDER Hnos,**

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,  
Esquina á la calle 17.

**HOTEL HABANA**

ANTIGUO HOTEL BERNARD  
684 á 688 Lexington Ave.  
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:  
LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

**CASA DE HUÉSPEDES CUBANA**  
COMIDAS A LA CUBANA  
PRECIOS MODERADOS

240 E. 116 Street. NEW YORK.  
Hasta y Sobre.

**BODEGA ITALIANA**  
DE JOSÉ CARENA.

111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street,  
con sucursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.

Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.

**CUBA EN 1896.**

MAPAS de la ISLA de CUBA, con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y \$2.50 la docena, en la Imprenta América,  
284 Pearl Street, New York.

**IMPORTANTE**

Recomendamos á todos aquellos que deseen poseer de ROPA HECHA á la medida y de artículos de CAMISERÍA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,  
NEW YORK.

**EL POLACO.**

E. CARRANDI, Propietario.

**CAFE y RESTAURANT**  
No 207 DUVAL STREET.  
Key West.

PREPARADOR  
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES  
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg.  
PARIS.

Acaba de recibir de París  
EL

**'ROMAN VIOLET'**

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano)  
Iris romano, Rosa romana,  
Lilia romana, Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.  
Hta. 9 Mo.

**MARTÍ**

y su OBRA POLITICA  
DISCURSO

DE  
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

**LIBROS! LIBROS!**

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

**GRAN FABRICA DE CIGARROS "FIGARO"**

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y afamada fábrica ofrece los mejores cigarros del mundo, confeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana.

CIGARROS HEBRA y CORRIENTES

Con papel de Algodón, Blanco, Pectoral, Broa, Trigo, Pulpa y Arroz.

Esta fábrica llenará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibir de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee

Dirigirse á FIGARO CIGARETTE FACTORY.

TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos.

Hta 31 Ago

**"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME."**  
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados, á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico.

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,  
SECRETARIO.

**JOSE A. ROVIROSA,**  
Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.  
Gratis á las compañías que carezcan de recursos.  
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

**MIGUEL R. MOJARRIETA,**  
FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

**VICTOR MARTIN,**  
Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 206 al Este de la calle 98, y tiene su taller en 224 Sullivan St.

**DIVISAS CUBANAS**

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.